

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	1/15
Fecha:	07-01-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. José M^a Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

Vocales: D^a. Amelia Baena Borrego. Viceinterventora General de Fondos.
D. José González Santacruz. Asesor Jurídico. Asesoría Jurídica.
D^a Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.


En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del día siete de enero de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 120/12.- SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA PARA SOCIOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES “OSARIO ROMANO”.-

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por la Directora de los Centros Municipales de Mayores en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres “B” y “C” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las personas admitidas a la licitación convocada para la contratación del *Servicio de Bar-Cafetería para socios del Centro Municipal de Participación Activa de Personas Mayores*

Código Seguro de verificación:zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	13/01/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/9
			
zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==			

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	1/15
Fecha:	07-01-15

“Osario Romano”, en el que se considera que deben excluirse las ofertas presentadas por D. Manuel Estepa Núñez, D. Francisco M. López Morales y D^a. Carmen Ariza Arjona por no ajustarse sus proposiciones a los requisitos exigidos en el Anexo I del Pliego de Condiciones Técnicas, y en el que se propone como oferta más ventajosa económicamente la presentada por D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GÓMEZ, siendo esta la única válida atendiendo a los pliegos de condiciones que rigen la contratación.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GÓMEZ, D.N.I. 30983608D, para la contratación del *Servicio de Bar-Cafetería para socios del Centro Municipal de Participación Activa de Personas Mayores “Osario Romano”* como la económicamente más ventajosa, por importe de 1.870,00 € de canon anual (IVA excluido).

SEGUNDO.- Requerir a D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GÓMEZ para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 18.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 93,50 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

Código Seguro de verificación:zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	13/01/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	1/15
Fecha:	07-01-15

En caso de que D. José Manuel Jiménez Gómez no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierto el procedimiento.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

SEGUNDO.- 20/14.- SERVICIO DE MONITOREAJE PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE AUTOESTIMA Y EJERCITACIÓN DE LA MEMORIA EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES.-


Por el Secretario de la Mesa de Contratación se da lectura al informe técnico emitido por la Directora de Centros de Participación Activa de Personas Mayores en relación con la justificación de las bajas desproporcionadas de las entidades Asociación Estrella Azahara, Asociación Promove y Asociación Instituto de Desarrollo Sociosanitario, resultando este favorable a las justificaciones presentadas por la Asociación Estrella Azahara y por la Asociación Promove, en tanto que la Asociación Instituto de Desarrollo Sociosanitario no presenta justificación.

La Mesa de Contratación, tras conocer los argumentos expuestos por la Directora de Centros de Participación Activa de Personas Mayores, asume el contenido del informe técnico y acuerda considerar debidamente justificadas las Bajas Desproporcionadas presentadas por las entidades ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA Y ASOCIACIÓN PROMOVE, acordando excluir de la licitación a la ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO SOCIO SANITARIO.

A continuación el Sr. Secretario da lectura al informe técnico emitido por la Directora de Centros de Participación Activa de Personas Mayores en relación con las puntuaciones obtenidas en el sobre C por las entidades admitidas a la licitación, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PUNTOS
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	50,24
AULA MAGNA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	60,33
GESTIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y EDUCATIVOS, S.L.	53,25

Código Seguro de verificación:zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	13/01/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/9
			
zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==			

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	1/15
Fecha:	07-01-15


EMPRESA	PUNTOS
MNEMON CONSULTORES, S.L.	51,98
ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA	65,23
S.I. ALFA OMEGA, S.L.	56,31
40CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.	51,89
PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.A.	53,68
ASOCIACIÓN PROMOVE	70,00
APRENDIZAJES URBANOS, S.L.U.	53,25
FUNDACIÓN AGEING SOCIAL LAB – MACROSAD UTE	50,99
INSTITUTO DE METODOLOGÍAS FORMATIVAS, S.L.	55,10

Asimismo se conoció la puntuación total obtenidas por las citadas entidades como resultado de la valoración de sobres B+C, que es la siguiente:

EMPRESA	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	8,00	50,24	58,24
AULA MAGNA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	10,00	60,33	70,33
GESTIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOSANITARIOS Y EDUCATIVOS, S.L.	8,00	53,25	61,25
MNEMON CONSULTORES, S.L.	6,00	51,98	57,98
ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA	20,25	65,23	85,48
S.I. ALFA OMEGA, S.L.	6,25	56,31	62,56
40CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.	6,00	51,89	57,89
PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.A.	7,25	53,68	60,93
ASOCIACIÓN PROMOVE	29,00	70,00	99,00
APRENDIZAJES URBANOS, S.L.U.	7,50	53,25	60,75
FUNDACIÓN AGEING SOCIAL LAB – MACROSAD UTE	18,00	50,99	68,99
INSTITUTO DE METODOLOGÍAS FORMATIVAS, S.L.	8,50	55,10	63,60

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral se dicte la siguiente Resolución:

Código Seguro de verificación:zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	13/01/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/9
			
zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==			

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	1/15
Fecha:	07-01-15

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad ASOCIACIÓN PROMOVE, C.I.F. G14761779, para la contratación del Servicio de Monitoraje para la Impartición de Cursos de Autoestima y Ejercitación de la Memoria en los Centros de Participación Activa de Personas Mayores como la económicamente más ventajosa, por importe de 14.480,00 € + 1.448,00 € de IVA (10%), total: 15.928,00 €.

SEGUNDO.- Requerir a la ASOCIACIÓN PROMOVE para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 724,00 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 88,66 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.


En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

TERCERO.- 110/14.- SERVICIO DE CAFETERÍA-BAR DEL PARQUE ZOOLOGICO DE CÓRDOBA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A", Documentación Administrativa, de la única entidad que ha licitado a la contratación de

Código Seguro de verificación:zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	13/01/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/9
		zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==	
			
zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==			

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	1/15
Fecha:	07-01-15

referencia, con el siguiente resultado:

MH VENDING, S.C.A.- Documentación correcta.

Presenta declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 17. b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres “B” y “C” de la citada entidad, con el siguiente resultado económico:

MH VENDING, S.C.A.- Oferta el siguiente canon anual:

18.000,00 € (IVA excluido).

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

CUARTO.- 114/14.- SERVICIO DE MONTAJE DE CASETAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA XLII FERIA DEL LIBRO.-

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe de la Unidad de Biblioteca en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres “B” y “C” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación del *Servicio de Montaje de Casetas para la Celebración de la XLII Feria del Libro*, en el que se considera como oferta más ventajosa

Código Seguro de verificación:zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	13/01/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	1/15
Fecha:	07-01-15

económicamente la presentada por la entidad A. SAORÍN MONTAJE DE STAND, S.L.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral se dicte la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la empresa A. SAORÍN MONTAJE DE STAND, S.L., C.I.F. B73427882, para la contratación del *Servicio de Montaje de Casetas para la Celebración de la XLII Feria del Libro* como la económicamente más ventajosa, por importe de 28.000,00 €, más 5.880,00 € de IVA, total: 33.880,00 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad A. SAORÍN MONTAJE DE STAND, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 1.400,00 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Código Seguro de verificación:zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	13/01/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	1/15
Fecha:	07-01-15

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció y dictaminó el siguiente expediente:

ÚNICA.- 34/14.- SERVICIO DE DINAMIZACIÓN INFANTIL PARA EL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MAYORES.-

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe del Departamento de Participación Ciudadana en relación con la puntuación obtenida en el sobre "B" por las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación del *Servicio de Dinamización Infantil para el Departamento de Participación Ciudadana y Mayores*, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PUNTOS
INJUMA	38,00
ASOCIACIÓN PROMOVE	35,00
CLECE, S.A.	20,00
ORIENS GESTIÓN CULTURAL, S.C.A.	14,00
AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	17,00
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	25,00
V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES, S.A.	11,00
ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA	28,00
ARASTI BARCA, S.L.	21,00
DXOCIO, S.L.	22,00

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 11:30 horas del próximo día 9 de enero de 2015, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación:zcUcFxxzsVm1PlwwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	13/01/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	1/15
Fecha:	07-01-15

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizado el acto sienta las once horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

JOSÉ M^a BELLIDO ROCHE
(firma electrónica)

EL SECRETARIO

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:zcUcFxxzsVm1PlwwISPtCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	13/01/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/9

